

Señor Juzgado Segundo Civil Municipal

Fusagasugá – Cundinamarca

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	
ASUNTO:	SOLICITUD DE SENTENCIA FAVORABLE
DEMANDANTE:	INVICTA CONSULTORES SAS
DEMANDADO(S):	AGRO SERVICIOS DEL SUMAPAZ SAS & JOSE CAMILO AVENDAÑO
	GARCIA.
RADICADO:	2019-466

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GIRALDO, en calidad de apoderado judicial de la demandante, de manera comedida solicito se sirva ordenar continuar con la ejecución judicial en contra de los demandados, toda vez que se ha surtido el termino de traslado previsto en el artículo 391 del C. General del Proceso, sin que la parte demandada contestara demanda y/o presentara excepciones, configurándose los presupuestos establecidos en el artículo 97 ibidem.

Adicionalmente solicito de forma respetuosa, se pronuncien respecto de la solicitud de embargo y secuestro radicada el día 11 de Octubre de los corrientes.

Desde va renuncio a términos de notificación y ejecutoria de auto favorable.

Ateniamente

NIT. 901.021.757-5
Migratiange Rodriguez Giraldo

INVITACONSULTORES SAS

MIQUEL ANGEL RODRIGUEZ GIRALDO

Gereiffe General

JUZ.2 CIVIL MPAL.FUSA

45573 15-NOV-*19 9:42

Andrew (T)